



4422

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

CERTIFICA QUE:

Una vez recibido el concepto de **AVAL SECTORIAL** del proyecto, "**Fortalecimiento de la movilidad y capacidad operativa de los organismos de policía, fuerzas militares y organismos de seguridad del departamento del Tolima**", al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento (BPPID), por parte de (la) *Secretaría del interior*, con los criterios establecidos en los artículos 13, 15 y 17 del decreto departamental, 0262 del 23 de febrero de 2021, se realizó la revisión de los parámetros y criterios para emitir el Concepto Control de viabilidad, según lo estipulado en los Artículos 18 y 19 del citado decreto, Manual de Operaciones para el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima - BPPID

El Proyecto "**Fortalecimiento de la movilidad y capacidad operativa de los organismos de policía, fuerzas militares y organismos de seguridad del departamento del Tolima**", presentado al Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Departamento del Tolima por la *Secretaría del interior*, se encuentra incluido en:

Plan de Desarrollo: "*El Tolima nos une 2020-2023*",

- **Pilar:** "*Gobernabilidad*".
- **Política:** "*Tolima, gobierno de unidad, paz y reconciliación*".
- **Programa:** "*Con seguridad el Tolima nos une*".

Con las siguientes metas de producto:

META PRODUCTO	
CÓDIGO META	DESCRIPCIÓN DE LA META
GP3MP5	Mejoramiento de la capacidad tecnológica y/o de movilidad para grupos especializados de los organismos de seguridad.

Que el valor total del proyecto para la **vigencia 2022** asciende a: *Cinco mil cuarenta y cinco millones veintidós mil trescientos treinta y tres pesos (\$5.045.022.333 COP)*.

Que se radicó con en número interno **4422** y registró con el código **SSEPI** número **2021-73000-0122-004**; conforme a lo anterior el Proyecto se **ACTUALIZA**, de acuerdo con la solicitud de la *Secretaría del interior*, para ejecución del presupuesto de la **vigencia 2022**, conforme con el cumplimiento de requisitos contemplados en la lista de verificación, con fecha *30/05/2023*, revisada por el profesional en *Ingeniería Industrial, Daniel Andrés Góngora Urueña, con MP. 161239-0591625 TLM*, adjunta a este documento.

El Tolima nos une



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y TIC
Despacho



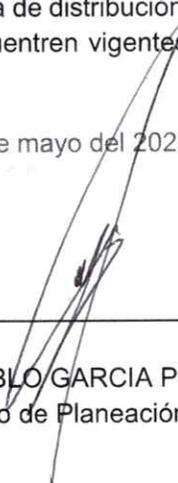
Que se viabiliza técnicamente con el código **BPIN** número 2022004730025.

Que la gerencia del proyecto corresponde a la *Secretaría del interior*.

Que dicho proyecto es técnicamente **VIABLE** y con su ejecución se busca "*Fortalecer la capacidad operativa para el desarrollo de operaciones de vigilancia terrestre en el Departamento del Tolima*".

Que el gerente de meta y del proyecto, en calidad de unidad de gestión y ejecutora es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos, y las actuaciones deberán estar enmarcadas dentro de lo esbozado en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento, para efectos de la contratación Estatal. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, sobre la prohibición de financiar gastos de funcionamiento y atender las disposiciones que en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, o normas que se encuentren vigentes a la fecha de expedición de este documento.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 30 de mayo del 2023



JUAN PABLO GARCIA POVEDA
Secretario de Planeación y TIC

Proyectó: Daniel Góngora - Contratista SPT
Revisó: Alexandra Ospina Malagón - Directora Planeación para el desarrollo

El Tolima nos une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1301 - Telefax (8) 2 61 12 37
Ibagué - Tolima - Colombia